



AU08-2022-00591

CIRCULAR N° 3.668

SANTIAGO, 17 DE MAYO DE 2022

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

MODIFICA EL TÍTULO III. ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, DEL LIBRO IV. PRESTACIONES PREVENTIVAS, DEL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO SOCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA LEY N°16.744

La Superintendencia de Seguridad Social, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 2°, 3°, 30 y 38 letra d) de la Ley N°16.395 y el artículo 12 de la Ley N°16.744, ha estimado pertinente modificar las instrucciones contenidas en el Título III. Estudios de Investigación e Innovación Tecnológica, del Libro IV. Prestaciones Preventivas, del Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N°16.744.

I. INTRODÚCENSE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN EL TÍTULO III. ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL LIBRO IV. PRESTACIONES PREVENTIVAS:

1. Modifícase la Letra A. Aspectos generales, de la siguiente manera:

1.1. Elimínese el párrafo único del encabezado de la Letra A. Aspectos generales.

1.2. Intercálese en el primer párrafo del número 4. Énfasis de los proyectos a financiar, a continuación de la expresión “así como también con la”, la expresión “atención de salud”.

1.3. Elimínese en el segundo párrafo del número 4. Énfasis de los proyectos a financiar, el siguiente texto “al momento de la convocatoria anual. Además, se publicarán para conocimiento de las y los interesados, por medios que dicha Superintendencia estime idóneos con el fin de lograr la difusión requerida”.

2. Introdúcense las siguientes modificaciones en la Letra B. Proyectos de investigación:

2.1. Reemplázase el contenido del número 3. Actividades e ítems financiables, por el siguiente:

“Se financiarán:

a) Honorarios y remuneraciones.

b) Compras de equipos, el monto para este ítem no podrá superar el 50% de costo total del proyecto, los cuales serán de propiedad de los adjudicatarios.

c) Gastos Operacionales, tales como: softwares, materiales, realización de exámenes o servicios de terceros, gastos en locomoción, pasajes y viáticos para el desarrollo del proyecto, todos los anteriores deben ser necesarios para lograr el objetivo del proyecto o destinados a la difusión de los resultados.

d) Overhead, solo para entidades sin fines de lucro

e) Pasajes y viáticos para la asistencia a congresos, seminarios o actividades similares, no podrán superar el 5% del total del proyecto.

f) Gastos de administración, tales como: comité de ética, garantías, patentes, contabilidad, imprevistos, entre otros, siempre y cuando estén relacionados con los objetivos de la propuesta.

La suma total por los conceptos establecidos en las letras d), e) y f), no podrán superar el 15% del costo total solicitado para el proyecto.

Cabe señalar, que los costos de la letra e) sólo podrán ser utilizado si el proyecto ha sido seleccionado para ser presentado en congresos, seminarios o actividades similares. En caso que estos recursos no se ejecuten, deberán quedar a disposición del o de los organismos administradores que corresponda, para una eventual reasignación de recursos dentro del mismo proyecto previa autorización de el o los organismos financiadores o en su defecto, se deberán aprovisionar para la convocatoria del año siguiente, de acuerdo a lo señalado en las letras a), b) y c) del número 10 de la Letra G de este Título III.

También se considerará como una actividad financiable, la contratación por parte del investigador de una entidad para la prestación de servicios, que se requieran para la ejecución

del proyecto. Este gasto será considerado servicios de terceros.”.

2.2. Modifícase el número 4. Investigadores, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Reemplázase en el primer párrafo la palabra “ejecutados” por “postulados”.
- b) Reemplázase el segundo párrafo por el siguiente:

“En la postulación, se deberá señalar si corresponden a personas naturales o jurídicas con o sin fines de lucro, debiendo acompañar la documentación de respaldo, según corresponda. Adicionalmente deberá acreditar el debido compromiso de la entidad con el proyecto, cuando ésta corresponda a una persona jurídica.”.
- c) Modifícase el párrafo quinto, de acuerdo a lo siguiente:
 - i. Agrégase a continuación de la palabra “empresa,” la expresión “organismos administradores”.
 - ii. Agrégase al final de este párrafo, la siguiente oración “Esta carta deberá ser firmada por quien tenga facultades de representación de la respectiva entidad, debiendo acreditarse los poderes de representación.”.

2.3. Modifícase el número 5. Inhabilidades, de la siguiente forma.

- a) Elimínase el tercer párrafo.
- b) Reemplázase el quinto párrafo actual, que pasa a ser el cuarto párrafo nuevo, por el siguiente:

“Todos los investigadores que participen en la ejecución de un proyecto propuesto a financiamiento, deberán adjuntar en su postulación la declaración jurada simple contenida en el Anexo N°15 ‘Declaración jurada simple proyectos de investigación’.”.

2.4. Modifícase el número 6. Plazos, conforme a lo siguiente:

- a) Modifícase el primer párrafo, de acuerdo a lo siguiente:
 - i. Agrégase a continuación de la palabra “proyectos”, la expresión “de investigación”.
 - ii. Agrégase al final de este párrafo, la oración: “Este plazo se reduce a 12 meses para el caso de revisiones panorámicas o revisiones sistemáticas o de análisis documental, todos métodos de estudio que no requieren trabajo en terreno.”.
- b) Elimínase en el segundo párrafo, la última oración.
- c) Reemplázase el tercer párrafo, por el siguiente:

“Si por su naturaleza, un proyecto requiere de un plazo superior a 2 años, éste podrá ser presentado por etapas, sin perjuicio que para cada etapa deberá postular y ser evaluado.”.

2.5. Agrégase en el segundo párrafo del número 7. Financiamiento, a continuación de la palabra “estadísticos”, la expresión “o de análisis documental”.

2.6. Reemplázase el contenido del número 8. Aspectos éticos, por el siguiente:

“La participación de los trabajadores/as, deberá ser voluntaria, respetando cualquier objeción que éstos presenten. El consentimiento deberá ser acreditado mediante un certificado que de cuenta de aquello de manera inequívoca, el que deberá ser firmado por cada trabajador/a participante.

Asimismo, en caso de que el proyecto considere la participación de entidades empleadoras, se deberá requerir su participación en forma voluntaria, respetando cualquier objeción que éstas presenten. La participación de la entidad empleadora deberá acreditarse mediante una declaración del representante legal, conforme al Anexo N°14 “Carta de interés organismo relacionado” de la Letra H. Anexos del presente Título III.

Los consentimientos de los trabajadores/as participantes, así como la participación de las entidades empleadoras, deberán estar a disposición ante requerimientos de la Superintendencia de Seguridad Social por hasta 3 años después del término de la ejecución del proyecto.

Todo proyecto de investigación debe presentar un análisis ético en su formulación, y en caso de corresponder deberá presentarse a un comité de ética acreditado por la autoridad sanitaria según lo dispuesto por la Ley N°20.120 y el Decreto Supremo N°114, de 2011, del Ministerio de Salud.

Dichas evaluaciones deberán estar disponibles para la Superintendencia de Seguridad Social, en caso de ser solicitadas por ésta. Para tal efecto, se solicitará que el proyecto haya sido enviado a evaluación de un comité ético acreditado por la autoridad sanitaria al momento de la firma del convenio con el organismo administrador respectivo.

En la eventualidad, que el comité ético científico establezca requerimientos que no puedan ser asumidos por el proyecto, se entenderá que el proyecto no es factible, situación que deberá ser comunicada a la Superintendencia de Seguridad Social por el organismo administrador correspondiente. Los recursos asignados a dicho proyecto, se deberán aprovisionar para la convocatoria del año siguiente, de acuerdo a lo señalado en las letras a), b) y c) del número 10 de la Letra G de este Título III.”.

3. Introdúcense las siguientes modificaciones en la Letra C. Proyectos de innovación:

3.1. Modifícase el número 2. Resultados esperados, en los siguientes términos:

- a) Reemplázase la letra c) por la siguiente: “c) Contribuir al vínculo entre empleadores y trabajadores en materias de seguridad y salud en el trabajo.”.
- b) Elimínase la letra e).

3.2. Reemplázase el contenido del número 3. Actividades e ítems financiados, por el siguiente:

“Se financiarán:

- a) Honorarios y remuneraciones.
- b) Compras de equipos, el monto para este ítem no podrá superar el 50% de costo total del proyecto.
- c) Gastos Operacionales, tales como: softwares, materiales, realización de exámenes o servicios de terceros, gastos en locomoción, pasajes y viáticos para el desarrollo del proyecto, todos los anteriores deben ser necesarios para lograr el objetivo del proyecto o destinados a la difusión de los resultados.
- d) Overhead, solo para entidades sin fines de lucro
- e) Pasajes y viáticos para la asistencia a congresos, seminarios o actividades similares, no podrán superar el 5% del total del proyecto.
- f) Gastos de administración, tales como: comité de ética, garantías, patentes, contabilidad, imprevistos, entre otros, siempre y cuando estén relacionados con los objetivos de la propuesta.

La suma total por los conceptos establecidos en la letra d), e) y f), no podrán superar el 15% del costo total solicitado para el proyecto.

Cabe señalar, que los costos de la letra e) sólo podrán ser utilizado si el proyecto ha sido seleccionado para ser presentado en congresos, seminarios o actividades similares. En caso que estos recursos no se ejecuten, deberán quedar a disposición del o de los organismos administradores que corresponda, para una eventual reasignación de recursos dentro del

mismo proyecto previa autorización de el o los organismos financiadores o en su defecto, se deberán aprovisionar para la convocatoria del año siguiente, de acuerdo a lo señalado en los literales a), b) y c) del N°10 de la Letra G de este Título III.

También se considerará como una actividad financiable la contratación por parte del innovador de una entidad para la prestación de servicios que otorguen soluciones innovadoras a desafíos, oportunidades y/o problemáticas en salud y seguridad en el trabajo identificadas por el innovador. Este gasto será considerado servicios de terceros.”.

3.3. Elimínase en el número 4. Innovadores, en el primer párrafo, la siguiente expresión: “aplicada a un proceso o producto”.

3.4. Modifícase el número 5. Inhabilidades, del siguiente modo:

- a) Elimínase el tercer párrafo.
- b) Elimínase en el quinto párrafo, que pasa a ser el cuarto párrafo, la segunda oración.

3.5. Modifícase el número 6. Modalidades de postulación, en los siguientes términos:

- a) Reemplázase en el primer párrafo de la letra a. Proyectos de iniciación en innovación, la expresión “250 UTM (Doscientas cincuenta Unidades Tributarias Mensuales)” por “300 UTM (Trescientas Unidades Tributarias Mensuales)”.
- b) Reemplázase el sexto párrafo de la letra a. proyectos de iniciación en innovación, por el siguiente:
“Los proyectos de iniciación podrán estar dirigidos a:
 - i) Desarrollo, validación y testeo con clientes de un producto o servicio nuevo
 - ii) Desarrollo, validación y testeo con clientes de un proceso nuevo
 - iii) Pruebas de conceptos de producto o servicio para dilucidar si es válido continuar con etapa de viabilidad.”.
- c) Elimínase el sexto párrafo de la letra b. proyectos de continuidad en innovación.
- d) Intercálase en el primer párrafo de la letra c. Proyectos de implementación en innovación, a continuación de la palabra “público”, la siguiente expresión: “y que podrán estar destinados a la marcha blanca y evaluación de la innovación.”.
- e) Elimínase el sexto párrafo de la letra c. Proyectos de implementación en innovación.

3.6. Reemplázase el contenido del número 8. Aspectos éticos, por el siguiente:

“La participación de los trabajadores/as, deberá ser voluntaria, respetando cualquier objeción que éstos presenten. El consentimiento deberá ser acreditado mediante un certificado que de cuenta de aquello de manera inequívoca, el que deberá ser firmado por cada trabajador/a participante.

Asimismo, en caso de que el proyecto considere la participación de entidades empleadoras, se deberá requerir su participación en forma voluntaria, respetando cualquier objeción que éstas presenten. La participación de la entidad empleadora deberá acreditarse mediante una declaración del representante legal, conforme al Anexo N°14 “Carta de interés organismo relacionado” de la Letra H. Anexos del presente Título III.

Los consentimientos de los trabajadores/as participantes, así como la participación de las entidades empleadoras, deberán estar a disposición ante requerimientos de la Superintendencia de Seguridad Social por hasta 3 años después del término de la ejecución del proyecto.

Todo proyecto de innovación debe presentar un análisis ético en su formulación, y en caso de corresponder deberá presentarse a un comité de ética acreditado por la autoridad sanitaria según lo dispuesto por la Ley N°20.120 y el Decreto Supremo N°114, de 2011, del Ministerio de Salud.

Dichas evaluaciones deberán estar disponibles para la Superintendencia de Seguridad Social, en caso de ser solicitadas por ésta. Para tal efecto, se solicitará que el proyecto haya sido enviado a evaluación de un comité ético acreditado por la autoridad sanitaria al momento de la firma del convenio con el organismo administrador respectivo.

En la eventualidad, que el comité ético científico establezca requerimientos que no puedan ser asumidos por el proyecto, se entenderá que el proyecto no es factible, situación que deberá ser comunicada a la Superintendencia de Seguridad Social por el organismo administrador correspondiente. Los recursos asignados a dicho proyecto, se deberán aprovisionar para la convocatoria del año siguiente, de acuerdo a lo señalado en las letras a), b) y c) del número 10 de la Letra G de este Título III.”.

4. Reemplázase en la Letra D. Proyectos especiales, en el último párrafo, la expresión “declarar inadmisibles” por “rechazar”.
5. Modifícase la Letra E. Proyectos prioritarios en investigación e innovación, de la siguiente manera:
 - 5.1. Reemplázase en el primer párrafo la expresión “para la ejecución de uno o más” por “indicativos para la elaboración de la propuesta de”.
 - 5.2. Reemplázase en el número 6 del primer párrafo, la expresión “Metodología propuesta” por “Metodología general sugerida”.
 - 5.3. Elimínase el número 7 del primer párrafo, pasando el actual número 8 a ser 7.
 - 5.4. Reemplázase en el tercer párrafo, la expresión “Rúbrica de evaluación proyectos prioritarios de investigación y proyectos de investigación” por “Rubrica de evaluación de proyectos especiales, proyectos prioritarios de investigación y proyectos generales de investigación”.
6. Modifícase la Letra F. Premio Tesis en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo siguiente:
 - 6.1. Reemplázase el primer párrafo por el siguiente:

“El Premio Tesis en Seguridad y Salud en el Trabajo reconoce los trabajos académicos en aspectos de seguridad y salud en el trabajo en materias vinculadas a la realidad nacional.”.
 - 6.2. Agrégase al final del quinto párrafo, la siguiente oración:

“Asimismo, la tesis ganadora deberá ser presentada en el seminario que se efectúe con posterioridad a la convocatoria en la que fue seleccionada, eximiéndose de participar por alguna razón fundada, la cual deberá ser acreditada ante la Superintendencia de Seguridad Social, la cual deberá pronunciarse.”.
7. Modifícase la Letra G. Etapas del proceso de desarrollo de proyectos, de acuerdo a lo siguiente:
 - 7.1. Modifícase el número 1. Formulación de los lineamientos estratégicos por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, de la siguiente manera:
 - a) Reemplázase en el segundo párrafo la expresión “al momento de” por la expresión “en forma previa a”.
 - b) Agrégase el siguiente último párrafo:

“Una vez publicados los Lineamientos Estratégicos, los organismos administradores y la

Superintendencia de Seguridad Social podrán realizar reuniones con investigadores interesados para asegurar la igualdad de condiciones en el acceso a la información de éstos.”.

7.2. Modifícase el número 2. Formulación y presentación de proyectos, del siguiente modo:

- a) Reemplázase en el tercer párrafo la palabra “presentación” por “postulación”.
- b) Reemplázase el cuarto párrafo por el siguiente:

“Los proyectos deberán ser ingresados a la plataforma que para tal fin establezca la Superintendencia de Seguridad Social en la fecha y formato determinado en la convocatoria. La información ingresada a la plataforma será la utilizada para evaluar la admisibilidad de los proyectos.”.

- c) Incorpórase el siguiente párrafo quinto nuevo:

“En caso de presentar alguna dificultad para el ingreso de la información y documentos del proyecto a la plataforma o los investigadores tengan dudas respecto de la convocatoria, deberán comunicarlo al correo investigaciones@suseso.cl. Las preguntas, respuestas y aclaraciones serán públicas.”.

7.3. Modifícase el número 4. Evaluación de admisibilidad, de acuerdo a lo siguiente:

- a) En la letra a) Requisitos de admisibilidad de proyectos de investigación:
 - i. Elimínase el numeral i.
 - ii. Reemplázase en el actual numeral ii, que pasa a ser el numeral i, la expresión “Ser recibido” por “Recibirse por”.
 - iii. Elimínase en el actual numeral iv, que pasa a ser el numeral iii, la expresión “con fondos provenientes de los organismos administradores”.
 - iv. Agrégase en el actual numeral iv, a continuación del punto seguido, la siguiente oración: “Para corroborar lo anterior los organismos administradores enviarán la nómina de proyectos en ejecución y sus equipos profesionales actualizada al inicio de la convocatoria.”.
 - v. Agréganse los siguientes numerales:
 - “iv) No podrán exceder los plazos de ejecución, ni valores establecidos para gastos de administración, ni participación en congresos definidos previamente, ni los totales definidos para cada tipología de proyecto de investigación.
 - v) Completar el Anexo N°44 “Antecedentes curriculares.”.
- b) En la letra b) Requisitos de admisibilidad de proyectos de innovación:
 - i. Elimínase el numeral i.
 - ii. Reemplázase en el numeral ii actual, que pasa a ser el numeral i, la expresión “Ser recibido” por “Recibirse por”.
 - iii. Reemplázase en los numerales ii y vi, actuales, la palabra “Contenidos” por “Formulario”.
 - iv. Agrégase el siguiente numeral vii nuevo:
 - “vii) Completar el Anexo N°44 “Antecedentes curriculares.”.

7.4. Modifícase el número 5. Evaluación de los proyectos de investigación e innovación, del siguiente modo:

- a) Reemplázase en el primer párrafo, la expresión “Rúbrica de evaluación proyectos

prioritarios de investigación y proyectos de investigación” por la expresión “Rubrica de evaluación de proyectos especiales, proyectos prioritarios de investigación y proyectos generales de investigación”.

- b) Elimínase en la letra a) Del procedimiento de elaboración de la lista con proyectos aceptados para su financiamiento, el segundo párrafo.
- c) En la letra b) Causales de rechazo del proyecto:
 - i. Elimínase en el primer párrafo, la expresión “no cumplan con lo siguiente”.
 - ii. Incorpórase el siguiente nuevo numeral i:
 - “i) No corresponde a un proyecto de investigación o de innovación en prevención de accidentes y enfermedades profesionales, cuyos objetivos se precisan en el número 1 de la Letra B y en el número 1 de la Letra C de este Título III, respectivamente.”.
 - iii. Reemplázase en el actual numeral i, que pasa a ser el número ii, la palabra “Carezca” por “Carezcan”.
 - iv. Reemplázase en el actual numeral ii, que pasa a ser el número iii, la palabra “Logre” por “Logren” y la expresión “y de continuidad en” por “o de”.
 - v. Reemplázase en el numeral v, el dígito “2” por “3”.
 - vi. Reemplázase el numeral vi, por el siguiente: “vi) Las declaraciones juradas no contengan información veraz.”.
 - vii. Elimínense los numerales iii, vii, viii y ix.
- d) En la letra c) Selección de los proyectos:
 - i. Elimínese el numeral i.
 - ii. Elimínese en el actual numeral iv, la palabra “mejores”.
 - iii. Reemplázase en el actual numeral x, que pasa a ser el numeral ix, la expresión “deberán ser provisionados para para la convocatoria del año siguiente” por la expresión “podrán asignarse a proyectos de innovación con puntaje por sobre el nivel de corte. Si aún persisten recursos, se deberán aprovisionar para la convocatoria del año siguiente, de acuerdo a lo señalado en las letras a), b) y c) del número 10 de la Letra G de este Título III”.
 - iv. Agrégase el siguiente numeral x:
 - “x) La Superintendencia de Seguridad Social comunicará el resultado de la evaluación a los participantes de la convocatoria”.
 - v. Intercálese en el párrafo final, a continuación de la palabra “colaboración”, la expresión “para el correcto desarrollo” y elimínese la letra “a”.

7.5. Incorpórase en el número 6. Ejecución de proyectos aprobados, la siguiente nueva letra b):

“b) Los informes correspondientes a marzo y septiembre de cada año son considerados informes semestrales y serán enviados oportunamente al respectivo organismo administrador que administra el convenio o contrato para que éste lo remita a la Superintendencia de Seguridad Social a más tardar el día 30 del respectivo mes.”.

7.6. Modifícase el número 8. Informe final, de la siguiente manera:

- a) Agrégase en el primer párrafo, a continuación del punto aparte, que pasa a ser punto seguido, la siguiente oración: “El señalado informe deberá cumplir con las exigencias de formato y contenido descritas en Anexo N°45 “Informe final.”.

- b) Elimínanse los párrafos segundo, tercero y cuarto.
- c) Intercálase en el actual párrafo quinto, que pasa a ser el párrafo segundo, entre las expresiones “deberán ser” y “la confección”, la siguiente expresión “publicados y transferidos internamente en el organismo financiador respectivo. Asimismo, se fomentará el uso de dichos resultados”.

8. Introdúcense las siguientes modificaciones en la Letra H. Anexos:

8.1. Elimínase el Anexo N°16.

8.2. Reemplázanse los Anexos N°s 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 30, por los que se adjuntan a esta circular.

8.3. Incorpóranse los anexos: Anexo N°44 “Antecedentes curriculares” y Anexo N°45 “Informe final”, los que se adjuntan a esta circular.

II. VIGENCIA

Las modificaciones introducidas por la presente circular, entrarán en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

PATRICIA SOTO ALTAMIRANO
SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL (S)

GOP/PGC/VNC/PMC/CRM

DISTRIBUCIÓN:

(Se adjuntan 10 Anexos)

Organismos administradores del Seguro de la Ley N°16.744

Unidad de Gestión Documental e Inventario

ANEXO N°15

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Yo....., al día de hoy (**fecha**), cédula de identidad N°....., en mi calidad de investigador en el proyecto de investigación (**nombre del proyecto**), presentado a la convocatoria de proyectos de investigación e innovación en prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales del año (**año**) de la Superintendencia de Seguridad Social, declaro no tener las inhabilidades establecidas en el Número 5, Letra B, Título III, Libro IV del Compendio del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de la Superintendencia de Seguridad Social.

(Nombre y Firma del investigador)

(ciudad), (fecha)

ANEXO N°17

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Yo....., al día de hoy (fecha), cédula de identidad N°....., en mi calidad de () en el proyecto de innovación (**nombre del proyecto**), presentado a la convocatoria de proyectos de investigación e innovación en prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales del año (**año**) de la Superintendencia de Seguridad Social, declaro no tener las inhabilidades establecidas en el número 5, Letra C, Título III, Libro IV del Compendio del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de la Superintendencia de Seguridad Social.

(Nombre y Firma)

(ciudad), (fecha)

ANEXO Nº18

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN
DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Complete el formulario con letra Calibri, tamaño 11. Respete los espacios asignados en cada sección. Para asegurar la equidad en la postulación y revisión de antecedentes de cada proyecto, todo el texto que supere la extensión máxima de cada sección no será considerado por los evaluadores

ASPECTOS GENERALES

1. Título del proyecto (máximo 30 palabras)

--

2. Resumen del proyecto (máximo 200 palabras)

--

3. Duración estimada del proyecto:

--	--

 Meses

A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Problematización y Justificación del Proyecto

1. Planteamiento del problema de investigación o pregunta de investigación y justificación

Planteamiento del problema o pregunta de investigación y su relevancia. Presente el problema que quiere estudiar y la relevancia que tiene para la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en Chile. (MÁXIMO 1 PÁGINA)

--

2. Objetivo general y objetivos específicos (no más de 10 líneas)

Elaborar objetivos de investigación correctamente definidos y acotados. Ellos deben permitir abordar completamente el problema o pregunta de investigación

3. Marco Teórico

Especifique el marco teórico que sustenta su problema de investigación. También, identifique a que línea estratégica o temática específica de los Lineamientos SUSESO corresponde el proyecto o si corresponde a un proyecto prioritario. Elabore una revisión de publicaciones científicas, a nivel nacional y extranjero, relacionada directamente con el problema de investigación o pregunta de investigación. De no existir literatura nacional o extranjera, debe explicitarlo. Use fuentes académicas relevantes y autorizadas. La revisión permite conocer el estado actual de la discusión científica sobre el problema o pregunta de investigación. MÁXIMO 4 PÁGINAS

B. Propuesta Metodológica

1. Diseño metodológico acorde al problema planteado

Señale su estrategia o diseño o metodología para responder la pregunta de investigación y su justificación. MÁXIMO 2 páginas.

2. Acceso a la información y abordaje ético

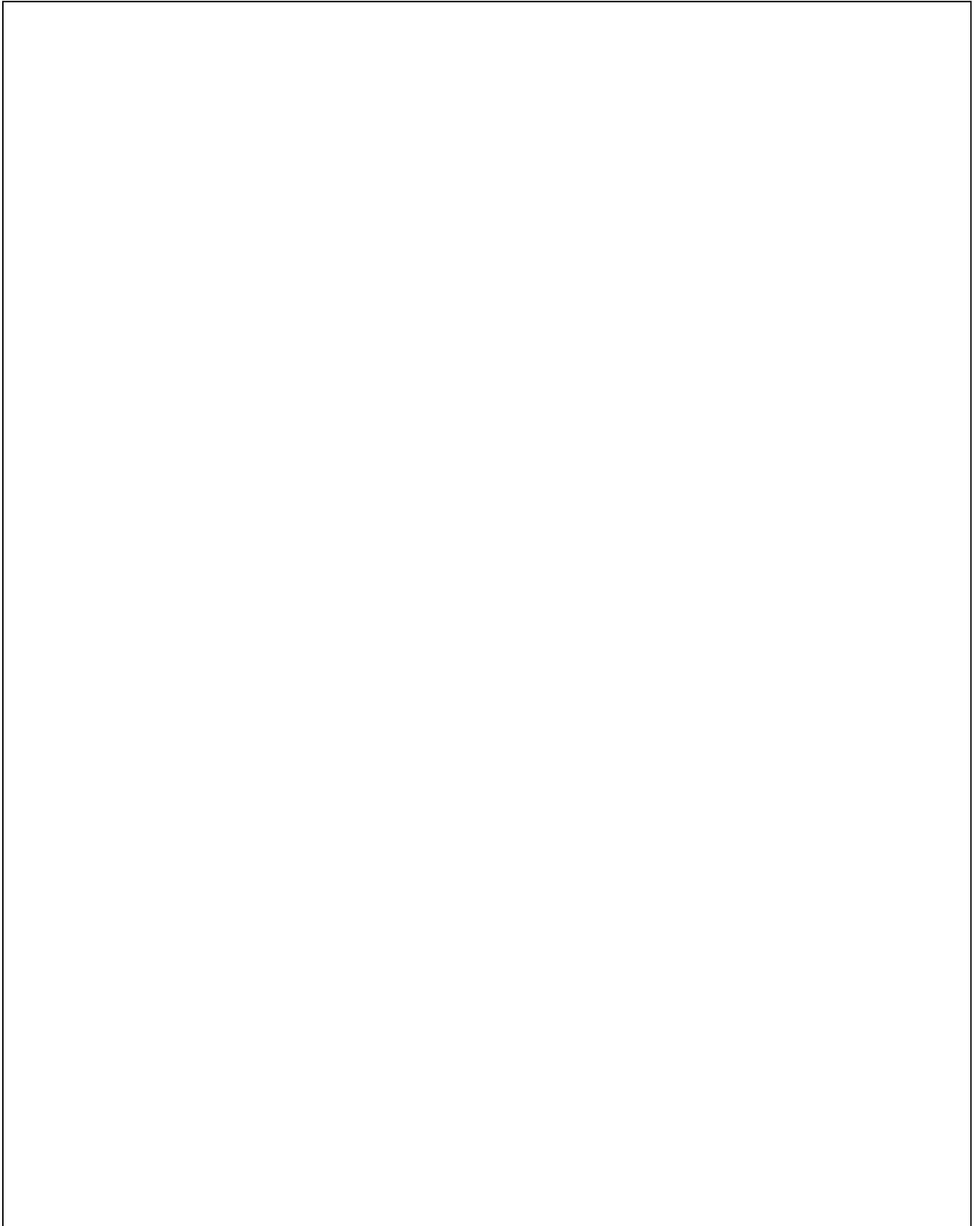
Indique el universo de estudio y detalle cómo se llevará a cabo la selección de participantes, recolección de datos secundarios, u otras estrategias de recolección de información (según corresponda). Incluya una reflexión respecto de la representatividad de los resultados. Analice los posibles desafíos para acceder a la información e implementar la propuesta metodológica y cómo se abordarán. MÁXIMO 1 página.

Reflexione cómo su proyecto cautela u aborda las siguientes implicancias éticas: Análisis de riesgo-beneficio, resguardo de la confidencialidad, consentimientos informados, autorizaciones institucionales requeridas. Concluya sobre la necesidad o no de evaluación del proyecto por parte de un Comité de Ética. MÁXIMO 1 página.

3. Plan de trabajo

Señale cronograma de trabajo con periodicidad mensual, incluyendo las principales actividades e hitos del proyecto.

Incluya una descripción completa y comprensiva de todas las actividades asociadas al proyecto de investigación, asociadas a los objetivos, el diseño metodológico y los hitos administrativos. Indique el tiempo destinado a las actividades y su secuencia lógica (MÁXIMO 1 PÁGINA).

A large empty rectangular box with a thin black border, occupying most of the page below the instructions. It is intended for the user to write the project work plan, including a monthly schedule, activities, and milestones.

C. Propuesta Económica

Entregue en forma completa toda la información presupuestaria solicitada. Identifique en forma detallada todos los ítems de gasto derivados del proyecto de investigación. Incluya una justificación para todos los costos incluidos en la propuesta económica y para su valorización tenga como referencia los precios de mercado

a) Honorarios, y remuneraciones

Considere al total de personas contratadas para el proyecto. No nombre a las personas

ÍTEM	HONORARIO EQUIVALENTE A JORNADA COMPLETA (M\$/MES)	DEDICACIÓN AL PROYECTO (% DE JORNADA)	MESES A CONTRATAR (N)	TOTAL (M\$)
	(A)	(B)	(C)	(A) X (B) X (C)
Investigador principal, investigador alterno, jefe de proyecto alterno				
Profesionales				
SUB TOTAL HONORARIOS, INCENTIVOS Y REMUNERACIONES				

Justificación de los costos en el ítem “*Honorarios, incentivos y remuneraciones*” (MÁXIMO 200 PALABRAS).

Justificación de los costos en el ítem "Pasajes y viáticos" (MÁXIMO 200 PALABRAS).

e) Gastos de administración del proyecto

Incluya todos los gastos asociados a la administración y gestión del proyecto (*overhead*)

NOTA: ESTE ÍTEM, MÁS EL ANTERIOR, NO DEBE SUPERAR EL 15% DEL APORTE TOTAL SOLICITADO POR EL PROYECTO. SOLO PUEDEN PRESENTAR OVERHEAD LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

ÍTEM	COSTO UNITARIO (M\$/UNIDAD)	CANTIDAD (N)	COSTO TOTAL (M\$)
	(A)	(B)	(A)X(B)
Gastos de Administración (secretaría, contabilidad, papelería, garantías, etc.)			
Gestión del Proyecto (Overhead)			
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO			

Justificación de los costos en el ítem "Gastos de administración del proyecto" (MÁXIMO 200 PALABRAS).

D. Admisibilidad Impacto y Aplicabilidad: Posibles resultados y logros

Especifique cuál será el aporte del proyecto a la resolución del problema planteado y reflexione sobre la aplicabilidad de los resultados. Señale por qué la propuesta contribuye a la prevención de los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales, acorde a la realidad nacional, y por qué representa un aporte al conocimiento científico. MÁXIMO 1 página.

ANEXO Nº19

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN
DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

Complete el formulario con letra Calibri, tamaño 11. Respete los espacios asignados en cada sección. Para asegurar la equidad en la postulación y revisión de antecedentes de cada proyecto, todo el texto que supere la extensión máxima de cada sección no será considerado por los evaluadores

I.- Proyectos de Iniciación de la innovación (Fase 1)

ASPECTOS GENERALES

1. Título del proyecto

(Extensión máxima: 30 palabras)

2. Resumen del proyecto

(Extensión máxima: 200 palabras)

ANEXE LINK A VIDEO EXPLICATIVO (mp4 -máximo 3 minutos)

3. Duración del proyecto: ___ meses

A. Problematización y Justificación del proyecto

Elabore una descripción completa del problema, aportando antecedentes o publicaciones, a nivel nacional y/o extranjero, relacionadas directamente con el problema. Identifique si el problema se ha catalogado como prioritario o responde algunas líneas generales de los Lineamientos Estratégicos. Presente una descripción de la oportunidad o el desafío de la innovación. Indique si el problema se ha abordado en Chile o en el extranjero, o en otro ámbito fuera de la seguridad y salud en el trabajo.

(Extensión máxima: 1 página)

1. Problema/ desafío / oportunidad:

2. Objetivos del proyecto

3. Novedad de la solución

B. Descripción de la propuesta

1) Descripción de la innovación

Explique de qué trata la innovación y especifique a qué categoría de innovación pertenece (de producto o proceso)

(Extensión máxima: media página)

Actividades

Describa detalladamente las actividades que realizará para cumplir con los objetivos. Todas las actividades deberán describirse independientemente de que sean ejecutadas en forma directa o por otra entidad contratada.

(extensión máxima: 2 páginas)

Cronograma

Incluya una carta Gantt detallada de su proyecto

(Extensión máxima: 1 página)

2) Acceso a la información y abordaje ético

Indique cómo accederá a la información primaria y/o secundaria necesaria para abordar los objetivos de su proyecto, los compromisos existentes ya sea para obtener datos u otra información secundaria (en caso de no tenerla o que ésta no sea pública) o para acceder a muestras o informantes.

(Extensión máxima: media página)

Abordaje ético

Reflexione cómo su proyecto cautela u aborda las siguientes implicancias éticas: Análisis de riesgo-beneficio, resguardo de la confidencialidad, consentimientos informados, autorizaciones institucionales requeridas. Concluya sobre la necesidad o no de evaluación del proyecto por parte de un Comité de Ética.

(Extensión máxima: media página)

3) Entidad prestadora de servicio

En el caso de que se contemple la contratación de una entidad prestadora de servicio (EPS), indicar:

Descripción de las actividades a contratar

(Extensión máxima: 1 página)

Plan de trabajo y cronograma de las actividades a cargo de la EPS

(Formato Gantt)

Resultados Productos esperados del servicio

(Extensión máxima: 10 líneas)

(*) En caso de que la entidad no corresponda a una Universidad, los Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional, o a aquellas entidades que se encuentren incorporadas en el Registro de Centros para la realización de actividades de investigación o desarrollo de la Ley Nº 20.241, se deberá especificar la experiencia e infraestructura, así como el equipo de trabajo (profesionales y/o técnicos) que dispone para la realización de actividades relacionadas con el servicio que se propone para el beneficiario (los antecedentes señalados deben acreditar, a lo menos, un año de experiencia en el servicio planteado).

Experiencia e infraestructura pertinente al servicio* (opcional de acuerdo a nota anterior)

Extensión máxima: 10 líneas

Equipo de trabajo* (opcional de acuerdo a nota anterior)

Agregue espacios según requerimiento

Nombre	
Título, especialidad, otro	
Rol en el proyecto	
Experiencia relevante	Extensión máxima: 10 líneas

4) Impacto y aplicabilidad de los Resultados / Productos

Indiqué cuáles serán los productos o resultados de su proyecto. Su relevancia y aplicabilidad

(extensión máxima: media página)

II) PROYECTOS DE CONTINUIDAD DE INNOVACIÓN (FASE 2) O DE IMPLEMENTACIÓN (FASE 3)

Complete el formulario con letra Calibri, tamaño 11. Respete los espacios asignados en cada sección. Para asegurar la equidad en la postulación y revisión de antecedentes de cada proyecto, todo el texto que supere la extensión máxima de cada sección no será considerado por los evaluadores

ASPECTOS GENERALES

1. Título del proyecto

(Extensión máxima: 30 palabras)

2. Resumen del proyecto

(Extensión máxima: 200 palabras)

ANEXE LINK A VIDEO EXPLICATIVO (mp4 -máximo 3 minutos)

3. Duración del proyecto: ___ meses

A. Problematicación y justificación del proyecto

1. Antecedentes sobre etapas anteriores

- Describa el problema, la población que lo presenta y el desafío abordado anteriormente.
- Describa la solución desarrollada en las etapas anteriores, los recursos involucrados y las fuentes de financiamiento. Indique si el proyecto deriva de convocatorias anteriores de esta Circular.
- Describa los resultados de la fase anterior, el nivel alcanzado y justifique nueva etapa

(Extensión máxima: 3 páginas)

- 1) Problema y desafío:
- 2) Descripción de fase anterior:
- 3) Resultados, nivel alcanzado y justificación de nueva etapa:

2. OBJETIVOS

1) Objetivo general y objetivos específicos de la nueva etapa

(Extensión máxima: media página)

B. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

1. Descripción de la nueva etapa

Describa detalladamente las actividades que realizará para cumplir con los objetivos. Todas las actividades deberán describirse independientemente de que sean ejecutadas en forma directa o por otra entidad contratada.

(Extensión máxima: 2 páginas)

2. Acceso a la información y abordaje ético

Indique cómo accederá a la información primaria y/o secundaria necesaria para abordar los objetivos de su proyecto, los compromisos existentes ya sea para obtener datos u otra información secundaria (en caso de no tenerla o que ésta no sea pública) o para acceder a muestras o informantes.

(Extensión máxima: 1 página)

Abordaje ético

Reflexione como su proyecto cautela u aborda las siguientes implicancias éticas: Análisis de riesgo-beneficio, resguardo de la confidencialidad, consentimientos informados, autorizaciones institucionales requeridas. Concluya sobre la necesidad o no de evaluación del proyecto por parte de un Comité de Ética.

(Extensión máxima: media página)

3. Identificación de la o las organizaciones donde se implementará la solución piloto

Descripción de las actividades

(Extensión máxima: 1 página)

Debe incluirse carta de organización participante según Anexo N°20 "Carta de organización participante. Proyectos de continuación o de implementación en innovación".

Plan de trabajo

(Formato Gantt)

Resultados Productos esperados

(Extensión máxima: 10 líneas)

4. Plan de Trabajo del proyecto

Describa detalladamente las actividades que realizará para cumplir con los objetivos y relaciónelas con los objetivos, solución o implementación e hitos administrativos. Considere secuencia lógica y tiempo óptimo.

(Extensión máxima: 2 páginas)

C. PROPUESTA ECONÓMICA

Presente un presupuesto desglosado que permita relacionar el financiamiento con todas las actividades propuestas y evaluar si los montos solicitados son justificados.

En la columna Aporte de terceros indique montos y % de cofinanciamiento. Los aportes podrán ser pecuniarios (en dinero) o no pecuniarios valorizados (utilización de instalaciones, infraestructura, recursos humanos, etc.).

Nota: Para ser considerados válidos, los aportes deberán ser formalizados mediante una carta de compromiso. En el caso de los proyectos de implementación, el co-financiamiento pecuniario es requisito de admisibilidad (Anexo 20).

a) Honorarios

Considere al total de personas contratadas para el proyecto.

ÍTEM	HONORARIO EQUIVALENTE A JORNADA COMPLETA (M\$/MES)	DEDICACIÓN AL PROYECTO (% DE JORNADA)	MESES A CONTRATAR (N)	TOTAL (M\$)
	(A)	(B)	(C)	(A) X (B) X (C)
Innovador principal, innovador alterno, jefe de proyecto alterno				
Profesionales				
SUB TOTAL HONORARIOS, INCENTIVOS Y REMUNERACIONES				

*Justificación de los costos en el ítem "Honorarios, incentivos y remuneraciones"

(Extensión máxima 200 palabras)

b) Equipos

Incluya el costo de equipos, caracterice en detalle e indique expresamente la cantidad. No es necesario adjuntar cotizaciones.

Ítem	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO		CANTIDAD (UNIDADES O MESES)	COSTO TOTAL (M\$)
		CASO 1: ADQUISICIÓN (M\$/UNIDAD)	CASO 2: ARRIENDO O SERV DE TERCEROS (M\$/MES)		
		(A)	(A)		
				(B)	(A)X(B)
SUB TOTAL EQUIPOS					

***Justificación de equipos**

Complete la siguiente información para todos los ítems incluidos en el cuadro anterior.

Ítem	Indique si el ítem es crítico para el proyecto y por qué	Si se trata de una adquisición, justifique por qué esta es necesaria, en vez de considerar arriendo o servicios de terceros.

c) Servicios de terceros

Incluya el costo de subcontratos, caracterice en detalle e indique expresamente la cantidad. No es necesario adjuntar cotizaciones.

Ítem	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD (UNIDADES O MESES)	COSTO TOTAL (M\$)
		(A)	(B)	(A)X(B)
SUB TOTAL SERVICIOS DE TERCEROS				

***Justificación de servicios de terceros**

Complete la siguiente información para todos los ítems incluidos en el cuadro anterior.

(Extensión máxima 200 palabras por ítem)

d) Pasajes y viáticos

Incluir todos los gastos en movilización, alimentación, incluyendo los traslados locales (misma ciudad de implementación del proyecto) que tengan relación directa con los objetivos de la propuesta.

OBJETIVO DEL VIAJE	DESTINO	NÚMERO DE PERSONAS QUE VIAJAN (N)	VALOR UNITARIO PASAJE (M\$)	TOTAL (M\$)
		(A)	(B)	(A)X(B)
SUB TOTAL PASAJES				
SUB TOTAL VIÁTICOS				
SUB TOTAL PASAJES Y VIÁTICOS				

*** Justificación de los costos en el ítem "Pasajes y viáticos" (MÁXIMO 200 PALABRAS).**

(Extensión máxima 200 palabras por ítem)

e) Gastos de administración del proyecto

Incluya los gastos asociados a la administración y gestión del proyecto (*overhead*).

NOTA: ESTE ÍTEM NO DEBE SUPERAR EL 15% DEL APORTE TOTAL SOLICITADO POR EL PROYECTO.

ÍTEM	COSTO UNITARIO (M\$/UNIDAD)	CANTIDAD (N)	COSTO TOTAL (M\$)
	(A)	(B)	(A)X(B)
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO			

Justificación de los costos en el ítem “*Gastos de administración del proyecto*” (MÁXIMO 200 PALABRAS).

(Extensión máxima: 200 palabras)

D. Impacto y Aplicabilidad de los resultados esperados

Describe detalladamente los resultados esperados y como ellos aportan a la salud y seguridad en el trabajo.

(Extensión máxima: media página)

ANEXO N°20

CARTA DE ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE

PROYECTOS DE CONTINUIDAD O DE IMPLEMENTACIÓN EN INNOVACIÓN

Yo....., cédula de identidad N°, en mi calidad de representante de (**nombre de la organización, empleador, personalidad jurídica, etc.**), RUT N°, declaro estar en conocimiento del proyecto (**nombre del proyecto**), a cargo de (**nombre del innovador**), cédula de identidad N°, y declaro que la institución que represento apoya dicho proyecto y participará en las siguientes actividades:

(señalar actividades)

las que permitirán implementar la solución piloto propuesta por el proyecto.

(Nombre y Firma)

(ciudad), (fecha)

ANEXO Nº 21

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN
PROYECTOS ESPECIALES, PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVESTIGACIÓN
Y PROYECTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN**

A. Problematicación y Justificación del Proyecto (0 a 18 puntos)

1. Planteamiento del problema de investigación o pregunta de investigación y justificación

Ausencia de descripción de problema o pregunta de investigación, o este está expresado en forma poco clara o ambigua. No existe una justificación adecuada del problema o pregunta.	Se expresan problemas o preguntas en forma superficial y sin una justificación adecuada.	Se expresan en forma correcta problemas o preguntas de investigación, pero la justificación de su relevancia debe mejorarse.	Se expresan con claridad y profundidad problemas o preguntas de investigación, y se dan argumentos sólidos de su relevancia. O, corresponde a un proyecto prioritario
0 puntos	1 punto	3 puntos	6 puntos

2. Objetivos de investigación

No se definen en forma clara objetivos, o bien se definen pero estos guardan poca relación con el problema de investigación o pregunta de investigación.	Los objetivos que se presentan no están enunciados como objetivos de investigación, o bien no permiten responder el problema o pregunta de investigación.	Existe una definición suficiente de objetivos de investigación, pero estos no abordan completamente el problema o pregunta de investigación.	Existen objetivos de investigación correctamente definidos y acotados, los que permiten abordar completamente el problema o pregunta de investigación. O, corresponde a un proyecto prioritario
0 puntos	1 punto	3 puntos	6 puntos

3. Marco teórico

Se realiza un recuento insuficiente de datos, textos o evidencias, que no permite contextualizar el problema o pregunta de investigación en la discusión científica actual.	Existe una revisión superficial o limitada de antecedentes, los que se relacionan tangencialmente con la pregunta o problema de investigación. Escaso uso de literatura científica (existiendo). La revisión no permite conocer el estado actual de la discusión científica sobre el problema o pregunta de investigación.	Se presenta una revisión importante de antecedentes pero incompleta. No se incluye evidencia sobre Chile o el extranjero (existiendo esta evidencia). Se incluyen fuentes especializadas, pero también fuentes no científicas. La evidencia se relaciona con el problema o pregunta de investigación, pero no completamente. El texto permite una aproximación cercana a la discusión científica sobre el problema o pregunta de investigación.	Se elabora una revisión de publicaciones científicas, a nivel nacional y extranjero, relacionada directamente con el problema de investigación o pregunta de investigación. De no existir literatura nacional o extranjera, se explicita. Se utilizan fuentes académicas relevantes y autorizadas. La revisión permite conocer el estado actual de la discusión científica sobre el problema o pregunta de investigación.
0 puntos	1 punto	3 puntos	6 puntos

B. Propuesta Metodológica (0 a 21 puntos)

1. Diseño metodológico acorde al problema planteado

La presentación de la metodología de investigación es insuficiente, o bien no permite dar respuesta al problema o pregunta de investigación.	El diseño metodológico escogido puede responder en parte el problema o pregunta de investigación, pero no su totalidad. No se incluye una justificación del diseño metodológico, o bien esta es insuficiente o superficial.	Se presenta una metodología que podría responder en forma adecuada el problema o pregunta de investigación, pero falta incorporar evidencia que justifique su elección.	Se presenta una metodología que puede dar una respuesta satisfactoria al problema o pregunta de investigación. Se entrega una justificación de la metodología escogida basada en literatura científica.
0 puntos	4 punto	8 puntos	12 puntos

2. Acceso a la información y abordaje ético

Se presenta una lista de datos o información que el proyecto requiere, pero no se explicita cómo se manejará la información, los desafíos para acceder a ella, o su representatividad. O, no presenta abordaje de los aspectos éticos.	Se presenta en forma superficial el universo de estudio y cómo se llevará a cabo la selección de participantes, recolección de datos secundarios, u otras estrategias de recolección de información necesaria para responder el problema o pregunta de investigación. No existe una reflexión sobre cómo se implementará la propuesta metodológica o sobre la representatividad de los resultados. No presenta abordaje de los aspectos éticos.	La propuesta señala adecuadamente su universo de estudio y la información que utilizará, pero no aborda satisfactoriamente la discusión sobre la representatividad de los resultados o sobre las dificultades en el acceso a la información o implementación de la metodología y entrega un abordaje de los aspectos éticos incompleto.	Se presenta el universo de estudio y se discute en detalle cómo se llevará a cabo la selección de participantes, recolección de datos secundarios, u otras estrategias de recolección de información (según corresponda). Se incluye una reflexión respecto de la representatividad de los resultados. Se analizan los posibles desafíos para acceder a la información e implementar la propuesta metodológica, y cómo se abordarán. Y, Se presenta un abordaje de los aspectos éticos completo.
0 puntos	1 punto	3 puntos	6 puntos

3. Plan de trabajo

Ausencia de descripción de las actividades.	La descripción de las actividades del plan de trabajo es insuficiente, o bien las actividades no dan cuenta de los objetivos, el diseño metodológico y los hitos administrativos. Debido a esto la planificación es poco ilustrativa. Los plazos presentados no son razonables (por exceso o falta de tiempo para algunas actividades) en algunas actividades.	Se incluye una descripción adecuada de las actividades, las que se relacionan con los objetivos, el diseño metodológico y los hitos administrativos. Sin embargo, el tiempo destinado a algunas actividades o la planificación tienen deficiencias (por exceso o falta de tiempo para algunas actividades), lo que disminuye la eficiencia general del plan de trabajo.	Se incluye una descripción completa y comprensiva de todas las actividades asociadas al proyecto de investigación, las que se relacionan directamente con los objetivos, el diseño metodológico y los hitos administrativos. El tiempo destinado a las actividades, así como su secuencia lógica corresponden a una planificación razonable y que optimiza el uso de los recursos y tiempo.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

C. Propuesta Económica (0 a 9 puntos)

1. Identificación de los ítems de gasto del proyecto de investigación

El proyecto de investigación entrega en forma incompleta parte de la información presupuestaria solicitada en el anexo correspondiente. Existe un detalle insuficiente de los ítems de gasto, lo que no permite evaluar el impacto de estos en los resultados del proyecto.	El proyecto de investigación entrega en forma incompleta parte de la información presupuestaria solicitada en el anexo correspondiente. No se identifican algunos ítems de gasto importantes, o bien se identifican pero no se detallan muchos de estos gastos, lo que dificulta la evaluación de su impacto en el éxito del proyecto. Pueden incluirse ítems de gasto que no impactan en los resultados del proyecto.	El proyecto de investigación logra entregar en forma completa toda la información presupuestaria solicitada en el anexo correspondiente. Se identifica la mayoría de los ítems de gasto asociados al proyecto de investigación. Pueden existir ítems que no se consideran en la propuesta, o bien se incorporan gastos adicionales que no inciden directamente en el éxito del proyecto. No existe detalle en algunos gastos, lo que dificulta evaluar su impacto en el proyecto.	El proyecto de investigación logra entregar en forma completa toda la información presupuestaria solicitada en el anexo correspondiente. Se identifica en forma completa y en forma detallada todos los ítems de gasto derivados del proyecto de investigación. Todos los gastos incorporados están relacionados con el proyecto.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

2. Valorización del gasto y justificación

Se presenta un presupuesto sin justificación de los valores incluidos en la propuesta, o bien los valores no son razonables de acuerdo a los precios de mercado.	La mayoría de los costos incluidos en la propuesta no tienen justificación o tienen una valoración poco razonable de acuerdo a los precios de mercado (materiales, servicios, bienes y recursos humanos).	Algunos de los costos incluidos en la propuesta no tienen justificación, o bien algunos costos tienen una valoración poco razonable de acuerdo a los precios de mercado (materiales, servicios, bienes y recursos humanos).	Se incluye una justificación para todos los costos incluidos en la propuesta económica, y su valorización es razonable de acuerdo a los precios de mercado en todos los ítems de gasto (materiales, servicios, bienes y recursos humanos).
0 puntos	1 punto	3 puntos	6 puntos

D. Antecedentes curriculares (0 a 6 puntos)

1. Investigador principal

El investigador principal no tiene publicaciones de ningún tipo en materias de salud y seguridad en el trabajo o políticas públicas en los últimos 10 años ni experiencia de trabajo directo o indirecto en tareas de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	El investigador principal no tiene publicaciones de ningún tipo en materias de salud y seguridad en el trabajo o políticas públicas en los últimos 10 años pero tiene experiencia de trabajo directo o indirecto en tareas de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	El investigador ha publicado reportes, documentos de trabajo o similares (sin revisión de pares) en los últimos 10 años en temáticas relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo o en políticas públicas y/o tiene experiencia directa en tareas de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	El investigador principal tiene publicaciones científicas (con revisión de pares) en los últimos 10 años en temáticas relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo o políticas públicas.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

2. Equipo de trabajo

La composición del equipo de trabajo no presenta las competencias o habilidades necesarias para poder llevar a cabo la propuesta de investigación presentada. Esto puede deberse a falta de competencias de investigación, falta de experiencia en áreas determinadas, o falta de tiempo de dedicación al proyecto.	Se observan debilidades en las competencias del equipo de trabajo, o bien redundancia en entre el equipo de profesionales, el responsable alternativo o el investigador principal. O bien no se aprecia una dedicación de horas suficiente del equipo de profesionales, o el responsable alternativo o el investigador principal, que permita asegurar el éxito del proyecto de investigación.	La composición del equipo de trabajo permite responder a gran parte de las demandas profesionales de la propuesta de investigación, pero no todas. Sin embargo, cada uno de los o las profesionales tiene un rol indispensable para el proyecto y su presencia no es redundante respecto de otros profesionales, el responsable alternativo o el investigador principal. Cada uno de los profesionales del equipo, el responsable alternativo y el investigador principal tienen una dedicación de tiempo adecuada para la realización del proyecto.	La composición del equipo de trabajo permite responder a todas las demandas profesionales que plantea la propuesta de investigación. Cada uno de los o las profesionales tiene un rol indispensable para el proyecto y su presencia no es redundante respecto de otros profesionales, el responsable alternativo o el investigador principal. Cada uno de los profesionales del equipo, el responsable alternativo y el investigador principal tienen una dedicación de tiempo adecuada para la realización del proyecto.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

E. Impacto y aplicabilidad (no incluido en total general, sólo se adjudicarán proyectos que obtengan 3 o más puntos en total en esta dimensión, y no tengan puntaje cero en 1 o 2). Si corresponde a Proyecto Prioritario se considera puntaje total.

1. Relevancia y aplicabilidad de la propuesta de investigación

La propuesta no contribuye a la prevención de los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales, acorde a la convocatoria y a la realidad nacional, independientemente de la calidad de su aporte al conocimiento científico.	La propuesta contribuye sólo tangencialmente a la prevención de los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales, acorde a la convocatoria y a la realidad nacional, independientemente de la calidad de su aporte al conocimiento científico.	La propuesta contribuye en forma importante a la prevención de los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales, acorde a la convocatoria y a la realidad nacional, pero representa un aporte limitado al conocimiento científico.	La propuesta contribuye en forma importante a la prevención de los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales, acorde a la convocatoria y a la realidad nacional, y además representa un aporte al conocimiento científico.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

2. Responde a lineamientos estratégicos

El proyecto no corresponde a la línea estratégica declarada en la propuesta, ni a ninguna otra línea estratégica.	El proyecto no corresponde a la línea estratégica declarada en la propuesta, pero si a otra línea estratégica (no declarada en la propuesta).	El proyecto corresponde parcialmente a la línea estratégica declarada en la propuesta.	El proyecto corresponde completamente a la línea estratégica declarada en la propuesta.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

Resumen Puntaje Final Proyectos de Investigación

1. Admisibilidad: Impacto y aplicabilidad (no se incluye en el puntaje final)

Dimensión	Puntos Potenciales	Puntos obtenidos
E.1 Relevancia y aplicabilidad de la propuesta de investigación	0-3	
E.2 Responde a lineamientos estratégicos	0-3	
PUNTAJE ADMISIBILIDAD	0-6	

Nota: Puntaje promedio de admisibilidad debe ser superior a 3

2. Puntaje Final (Proyectos con 3 o más puntos en Impacto y aplicabilidad)

Dimensión	Puntos Potenciales	Puntos obtenidos
A. Problematización y Justificación del Proyecto	0 -18	
B. Propuesta Metodológica	0 - 21	
C. Propuesta Económica	0 - 9	
D. Antecedentes curriculares	0 - 6	
Total	0 – 54	

Puntaje de corte: 78% = 42

ANEXO Nº 22

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PROYECTOS PRIORITARIOS DE INNOVACIÓN
Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

I.- Proyectos de Iniciación

A. Problematización y justificación del proyecto (0-21 puntos)

1. Problema/ Oportunidad/ Desafío

No se presenta antecedentes para contextualizar el proyecto. No se expone el problema, la oportunidad o desafío que se quiere abordar.	Existe una exposición superficial o limitada de los antecedentes para contextualizar el proyecto, de la literatura atingente (existiendo), así como del problema, oportunidad o desafío.	Existe una exposición adecuada, pero no incluye alguno de los elementos a evaluar: antecedentes que contextualizan el proyecto, la revisión de la literatura de innovación (existiendo), descripción del problema, oportunidad o desafío.	Existe una descripción completa de los antecedentes que contextualizan el proyecto, incluyendo la revisión de la literatura de innovación atingente y la descripción del problema, oportunidad o desafío. O, el desafío se ha catalogado como prioritario en los Lineamientos Estratégicos
0 puntos	4 puntos	8 puntos	12 puntos

2. Objetivos del proyecto

Los antecedentes aportados no permiten evaluar el objetivo del proyecto.	Los antecedentes entregados permiten solo evaluar el objetivo general.	Los antecedentes entregados permiten evaluar el objetivo principal y los objetivos específicos de forma parcial o estos no abordan adecuadamente el problema/oportunidad/desafío.	Los antecedentes entregados permiten evaluar el objetivo principal y los objetivos específicos del proyecto en forma completa y abordan adecuadamente el problema/oportunidad/desafío.
0 puntos	1 puntos	3 puntos	6 puntos

3. Novedad de la solución

Los antecedentes aportados no permiten evaluar la novedad de la solución.	Los antecedentes permiten identificar superficialmente soluciones al problema, pero no logra demostrar la novedad de la solución propuesta.	Los antecedentes aportados permite identificar soluciones alternativas al problema, pero esta revisión es incompleta, o sólo identifica soluciones a nivel nacional, o no logra demostrar que la propuesta es novedosa en relación a las alternativas existentes a nivel nacional e internacional.	Se desarrolla un análisis de soluciones actualmente existentes en el ámbito público y/o privado a nivel nacional e internacional. Esta información permite concluir que la solución propuesta no se ha aplicado en el ámbito de la salud y seguridad en el trabajo y que la solución representa ventajas en relación a otras alternativas existentes a nivel nacional.
0 puntos	1 puntos	2 puntos	3 puntos

B. Descripción de la propuesta (0 a 18 puntos)

1. Descripción de la innovación

Los antecedentes aportados no permiten evaluar la innovación, o bien la propuesta no aborda el problema/oportunidad/ desafío	Se presenta una descripción superficial o limitada de la innovación que no permite comprender suficientemente la propuesta ni su vinculación al problema. No detalla las actividades, plan de trabajo o gantt ni indica con claridad los resultados esperados y/o productos	Presenta una descripción adecuada de la innovación y es clara su vinculación al problema, pero no incluye alguno de los elementos a evaluar o lo hace deficientemente: descripción de actividades, plan de trabajo o gantt y resultados esperados y/o productos	Presenta una descripción completa de la innovación y es clara su vinculación al problema, detalla las actividades, presenta Plan de trabajo - gantt y expone con claridad los resultados o productos esperados. La descripción presenta coherencia interna y es factible lograr los resultados esperados.
0 Puntos	4 puntos	8 puntos	12 puntos

2. Acceso a la información y abordaje ético

Los antecedentes aportados no permiten evaluar el acceso a la información y el abordaje ético.	La propuesta indica de manera superficial o insuficiente cómo accederá a la información primaria y/o secundaria necesaria para cumplir sus objetivos y se abordan de manera deficiente los aspectos éticos.	La propuesta no aborda alguno de los elementos a evaluar, omitiendo la explicación de cómo accederá a la información primaria y/o secundaria necesaria o bien los aspectos éticos de su proyecto.	La propuesta indica adecuadamente cómo accederá a la información primaria y/o secundaria necesaria para abordar los objetivos de su proyecto, los compromisos existentes ya sea para obtener datos u otra información secundaria (en caso de no tenerla o que ésta no sea pública) o para acceder a muestras o informantes. Asimismo, se presenta un adecuado abordaje de los aspectos éticos de su proyecto, considerando el análisis de riesgo-beneficio; el resguardo de la confidencialidad de la información, el uso de consentimientos informados, las autorizaciones institucionales requeridas y la evaluación del proyecto por un comité de ética.
0 puntos	1 punto	3 puntos	6 puntos

C. Propuesta Económica (0-9 puntos)

1. Identificación de los ítems de gasto y justificación

No se detallan los gastos del proyecto correspondientes a cada uno de los ítems del presupuesto.	Se detallan parcialmente los gastos incluidos, omitiendo la identificación y detalle de algunos gastos necesarios para el cumplimiento de las actividades propuestas.	Se identifica en forma completa y detallada todos los gastos para ejecutar el proyecto, pero algunos no son pertinentes para cumplir los objetivos o no se encuentran suficientemente justificados.	Se identifica en forma completa y detallada todos los gastos necesarios para ejecutar el proyecto. Todos los gastos incorporados están relacionados con los objetivos y se encuentran justificados.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

2. Valorización del gasto

El presupuesto no está acorde con el tipo y alcance de la propuesta técnica o su beneficio probable	La mayoría de los costos no son razonables, ya sea porque sobreestiman la cantidad de bienes o servicios necesarios para ejecutar el proyecto (incluyendo RRHH) o bien los valores sobrepasan los precios de mercado	Algunos de los costos incluidos en la propuesta tienen una valoración poco razonable de acuerdo a la cantidad de bienes o servicios necesarios para ejecutar el proyecto o porque los valores sobrepasan los precios de mercado	Todos los costos incluidos en la propuesta tienen una valoración razonable de acuerdo a la dedicación de al proyecto (en caso de los RRHH) y precios de mercado
0 puntos	1 punto	3 puntos	6 puntos

D. Antecedentes Curriculares (0 – 6 puntos)

1. Antecedentes Innovador principal (0 a 3 puntos)

El innovador principal no tiene antecedentes de ningún tipo en materias de salud y seguridad en el trabajo o innovación en los últimos 10 años	El innovador tiene alguna experiencia en proyectos de innovación afines a la propuesta.	El innovador tiene experiencia en proyectos similares relacionados con temáticas distintas a la SST	El innovador tiene amplia experiencia en proyectos similares y tiene conocimiento de las temáticas de salud y seguridad en las que se aplicará la innovación.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

2. Antecedentes Equipo de trabajo (0 a 3 puntos)

La composición del equipo de trabajo no presenta las competencias o habilidades necesarias para poder llevar a cabo la propuesta entregada. Esto puede deberse a falta de experiencia en áreas determinadas o falta de tiempo de dedicación al proyecto	Se observan debilidades en las competencias del equipo de trabajo, o bien redundancia en entre el equipo de profesionales, el responsable alterno o el innovador principal o bien no se aprecia una dedicación de horas suficiente del equipo de profesionales, o el responsable alterno o el	La composición del equipo de trabajo permite responder a gran parte de las demandas profesionales de la propuesta, pero no todas. Sin embargo, cada uno de los o las profesionales tiene un rol indispensable para el proyecto y su presencia no es redundante respecto de otros profesionales,	La composición del equipo de trabajo permite responder todas las demandas profesionales que plantea la propuesta. Los profesionales tienen un rol indispensable para el proyecto y su presencia no es redundante respecto de otros profesionales, el responsable alterno o el innovador principal. Cada uno de
---	---	---	--

	innovador principal, que permita asegurar el éxito del proyecto de investigación.	el responsable alterno o el innovador principal. Cada uno de los profesionales del equipo, el responsable alterno y el innovador principal tienen una dedicación de tiempo adecuada para la realización del proyecto.	los profesionales del equipo, el responsable alterno y el innovador principal tienen una dedicación de tiempo adecuada para la realización del proyecto.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 Puntos

E. Impacto y aplicabilidad (no incluido en total general, sólo se adjudicarán proyectos que obtengan 3 o más puntos en total en esta dimensión, y no tengan puntaje cero en 1 o 2). Si corresponde a Proyecto Prioritario se considera puntaje total.

1. Relevancia y aplicabilidad

El problema no es relevante con relación a los desafíos de SST o la solución propuesta no es aplicable	El problema es de baja relevancia con relación a los desafíos de SST o la solución propuesta no tiene perspectivas de aplicabilidad o bien las soluciones actuales se muestran efectivas	El problema es de mediana relevancia con relación a los desafíos actuales o bien tiene menor urgencia respecto a otras problemáticas de SST o la solución propuesta puede tener un impacto limitado de trabajadores o circunscrito a las organizaciones patrocinadoras del proyecto	El problema es de alta relevancia con relación a los desafíos de SST y la solución puede ser aplicable a una población importante de trabajadores
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

2. Responde a lineamientos estratégicos

El proyecto no responde a los Lineamientos Estratégicos de investigación e innovación en prevención.	El proyecto corresponde a una de las 5 líneas temáticas generales de la Convocatoria, sin ajustarse a una temática declarada o a algún proyecto particular prioritario o especial	El proyecto corresponde a una temática de interés declarada en la Convocatoria, aunque no es proyecto prioritario ni especial	El proyecto es Proyecto Prioritario o Especial
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

Resumen Puntaje Final Proyectos de Innovación

1. Admisibilidad: Impacto y aplicabilidad (no se incluye en el puntaje final)

Dimensión	Puntos Potenciales
E.1 Relevancia y aplicabilidad de la propuesta de investigación	0-3
E.2 Responde a lineamientos estratégicos	0-3
PUNTAJE ADMISIBILIDAD	0-6

Nota: Puntaje promedio de admisibilidad debe ser superior a 3

Resumen de Proyectos de iniciación

Dimensión	Puntos Potenciales
A. Problemática y justificación del proyecto	0-21
1. Problema/ Oportunidad/ Desafío	0-12
2. Objetivos del proyecto	0-6
3. Novedad de la solución	0-3
B. Descripción de la propuesta	0-18
1. Descripción de la innovación	0-12
2. Acceso a la información y abordaje ético	0-6
C. Propuesta Económica	0-9
1. Identificación de los ítems de gasto	0-3
2. Valorización del gasto y justificación	0-6
D. Antecedentes Curriculares	0-6
1. Investigador Principal	0-3
2. Equipo de Trabajo	0-3
TOTAL	0-54

Puntaje de corte: 78% = 42

II. Proyectos de Continuidad o de Implementación de la Innovación

A. Problematización y justificación del proyecto (0 –18 puntos)

1. Antecedentes sobre etapas anteriores

Realiza un recuento insuficiente, que no permite contextualizar el proyecto que da origen a la continuidad. No incluye los antecedentes de las etapas anteriores	Existe una revisión superficial o limitada de antecedentes, los que se relacionan tangencialmente con el proyecto de continuidad	Se entrega información importante de antecedentes pero incompleta. No se incluye alguno de los siguientes aspectos: análisis del problema, de los dolientes, masa crítica para implementar la solución, prototipos anteriores, plan de negocio, etc. No indica los recursos involucrados en las etapas previas ni su fuente de financiamiento.	Expone el problema, los objetivos, la novedad, actividades realizadas, resultados y financiamiento de las etapas anteriores e incluye los antecedentes que permiten evaluar la escalabilidad de la innovación y justifica adecuadamente la nueva etapa. O, corresponde a un proyecto prioritario
0 puntos	6 puntos	8 puntos	12 puntos

2. Objetivos del proyecto

Los antecedentes aportados no permiten evaluar el objetivo del proyecto	Los antecedentes entregados permiten solo evaluar el objetivo principal.	Los antecedentes entregados permiten evaluar el objetivo principal y los objetivos específicos de forma parcial.	Los antecedentes entregados permiten evaluar el objetivo principal y los objetivos específicos del proyecto en forma completa.
0 puntos	1 puntos	3 puntos	6 puntos

B. Descripción de la propuesta (0 – 21 puntos)

1. Descripción de la solución de continuidad o implementación

La presentación de la solución piloto o de implementación, no permite dar respuesta al problema/desafío/opportunidad.	La solución piloto o de implementación da cuenta de problema/desafío/opportunidad, y de las etapas anteriores, pero no se incluye una justificación de ella, o bien esta es insuficiente o superficial.	Se presenta una solución piloto o de implementación que podría responder en forma adecuada al problema/opportunidad/desafío y es coherente con sus etapas anteriores, pero falta incorporar evidencia (antecedentes) que justifique su elección o, riesgos que conlleva actividades y métricas de éxito.	Se presenta una solución, piloto o de implementación que contempla justificación en base al problema/opportunidad/desafío y de las etapas anteriores, describe los riesgos que conlleva el proyecto, define con claridad las actividades y métricas de éxito.
0 puntos	3 puntos	5 puntos	6 puntos

2. Acceso a la información y abordaje ético

Los antecedentes aportados no permiten evaluar el acceso a la información y el abordaje ético.	La propuesta indica de manera superficial o insuficiente cómo accederá a la información primaria y/o secundaria necesaria para cumplir sus objetivos y se abordan de manera deficiente los aspectos éticos.	La propuesta no aborda alguno de los elementos a evaluar, omitiendo la explicación de cómo accederá a la información primaria y/o secundaria necesaria o bien los aspectos éticos de su proyecto.	La propuesta indica adecuadamente cómo accederá a la información primaria y/o secundaria necesaria para abordar los objetivos de su proyecto, los compromisos existentes ya sea para obtener datos u otra información secundaria (en caso de no tenerla o que ésta no sea pública) o para acceder a muestras o informantes. Asimismo, se presenta un adecuado abordaje de los aspectos éticos de su proyecto, considerando el análisis de riesgo-beneficio; el resguardo de la confidencialidad de la información, el uso de consentimientos informados, las autorizaciones institucionales requeridas y la evaluación del proyecto por un comité de ética.
0 puntos	3 puntos	5 puntos	6 puntos

3. Identificación de la organización donde se implementará la solución piloto o implementación

Se presenta una lista de datos o información general.	Se presenta en forma superficial la Organización en donde se implementará la solución piloto o implementación	La propuesta señala adecuadamente la Organización en donde se implementará la solución piloto o la implementación, pero no entrega alguno de los antecedentes siguientes: actividades en que se involucrará, su aporte al proyecto y carta firmada	La propuesta entrega todos los antecedentes solicitados: señala adecuadamente la Organización en donde se implementará la solución piloto o la implementación, y entrega los antecedentes siguientes: actividades en que se involucrará, su aporte al proyecto y carta firmada
0 puntos	1 punto	3 puntos	6 puntos

4. Plan de trabajo

Ausencia de descripción de las actividades.	La descripción de las actividades del plan de trabajo es insuficiente, o bien las actividades no dan cuenta de los objetivos, el diseño del piloto o la implementación y los hitos administrativos. Debido a esto la planificación es poco ilustrativa. Los plazos presentados no son razonables (por exceso o falta de tiempo para algunas actividades) en algunas actividades.	Se incluye una descripción adecuada de las actividades, las que se relacionan con los objetivos, la solución piloto o implementación y los hitos administrativos. Sin embargo, el tiempo destinado a algunas actividades o la planificación tienen deficiencias (por exceso o falta de tiempo para algunas actividades), lo que disminuye la eficiencia general del plan de trabajo.	Se incluye una descripción completa y comprensiva de todas las actividades asociadas al proyecto de continuidad de la innovación, las que se relacionan directamente con los objetivos, el solución piloto o implementación y los hitos administrativos. El tiempo destinado a las actividades, así como su secuencia lógica corresponden a una planificación razonable y que optimiza el uso de los recursos y tiempo.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

C. Propuesta Económica (0-9 puntos)

1. Identificación de los ítems de gasto del proyecto de investigación

El proyecto de continuidad de la innovación entrega en forma incompleta parte de la información presupuestaria solicitada en el anexo correspondiente. Existe un detalle insuficiente de los ítems de gasto, lo que no permite evaluar el impacto de estos en los resultados del proyecto.	El proyecto de continuidad de la innovación entrega en forma incompleta parte de la información presupuestaria solicitada en el anexo correspondiente. No se identifican algunos ítems de gasto importantes, o bien se identifican pero no se detallan muchos de estos gastos, lo que dificulta la evaluación de su impacto en el éxito del proyecto. Pueden incluirse ítems de gasto que no impactan en los resultados del proyecto.	El proyecto de continuidad de la innovación logra entregar en forma completa toda la información presupuestaria solicitada en el anexo correspondiente. Se identifica la mayoría de los ítems de gasto asociados al proyecto de investigación. Pueden existir ítems que no se consideran en la propuesta, o bien se incorporan gastos adicionales que no inciden directamente en el éxito del proyecto. No existe detalle en algunos gastos, lo que dificulta evaluar su impacto en el proyecto.	El proyecto de continuidad de la innovación logra entregar en forma completa toda la información presupuestaria solicitada. Se identifica en forma completa y en forma detallada todos los ítems de gasto derivados del proyecto de investigación. Todos los gastos incorporados están relacionados con el proyecto.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

2. Valorización del gasto y justificación

Se presenta un presupuesto sin justificación de los valores incluidos en la propuesta, o bien los valores no son razonables de acuerdo a los precios de mercado.	La mayoría de los costos incluidos en la propuesta no tienen justificación o tienen una valoración poco razonable de acuerdo a los precios de mercado (materiales, servicios, bienes y recursos humanos).	Algunos de los costos incluidos en la propuesta no tienen justificación, o bien algunos costos tienen una valoración poco razonable de acuerdo a los precios de mercado (materiales, servicios, bienes y recursos humanos).	Se incluye una justificación para todos los costos incluidos en la propuesta económica, y su valorización es razonable de acuerdo a los precios de mercado en todos los ítems de gasto (materiales, servicios, bienes y recursos humanos).
0 puntos	2 punto	4 puntos	6 puntos

D. Antecedentes Curriculares (0 – 6 puntos)

1. Antecedentes Innovador principal

El innovador principal no tiene antecedentes de ningún tipo en materias de salud y seguridad en el trabajo o innovación en los últimos 10 años.	El innovador principal no tiene antecedentes de ningún tipo en materias de salud y seguridad en el trabajo o innovación pero tiene experiencia de trabajo directo o indirecto en tareas de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.	El innovador principal no tiene experiencia directa en tareas de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales pero ha desarrollado proyectos de innovación previamente.	El innovador principal tiene experiencia en temáticas relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo o políticas públicas, ha desarrollado proyectos de innovación y tiene patentes respectivas.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

2. Antecedentes Equipo de trabajo

La composición del equipo de trabajo no presenta las competencias o habilidades necesarias para poder llevar a cabo la propuesta entregada. Esto puede deberse a falta de competencias, falta de experiencia en áreas determinadas, o falta de tiempo de dedicación al proyecto	Se observan debilidades en las competencias del equipo de trabajo, o bien redundancia en entre el equipo de profesionales, el responsable alterno o el innovador principal. O bien no se aprecia una dedicación de horas suficiente del equipo de profesionales, o el responsable alterno o el innovador principal, que permita asegurar el éxito del proyecto.	La composición del equipo de trabajo permite responder a gran parte de las demandas profesionales de la propuesta, pero no todas. Sin embargo, cada uno de los o las profesionales tiene un rol indispensable para el proyecto y su presencia no es redundante respecto de otros profesionales, el responsable alterno o el innovador principal. Cada uno de los profesionales del equipo, el responsable alterno y el innovador principal tienen una dedicación de tiempo adecuada para la realización del proyecto.	La composición del equipo de trabajo permite responder todas las demandas profesionales que plantea la propuesta. Los profesionales tiene un rol indispensable para el proyecto y su presencia no es redundante respecto de otros profesionales, el responsable alterno o el innovador principal. Cada uno de los profesionales del equipo, el responsable alterno y el innovador principal tienen una dedicación de tiempo adecuada para la realización del proyecto.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

E. Impacto y aplicabilidad (no incluido en total general, sólo se adjudicarán proyectos que obtengan 3 o más puntos en total en esta dimensión, y no tengan puntaje cero en 1 o 2). Si corresponde a Proyecto Prioritario se considera puntaje total.

1. Relevancia y aplicabilidad de la propuesta de investigación

La propuesta no contribuye a la prevención de los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales, acorde a la convocatoria y a la realidad nacional, independientemente de la calidad de su aporte al conocimiento científico.	La propuesta contribuye sólo tangencialmente a la prevención de los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales, acorde a la convocatoria y a la realidad nacional, independientemente de la calidad de su aporte al conocimiento científico.	La propuesta contribuye en forma importante a la prevención de los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales, acorde a la convocatoria y a la realidad nacional, pero representa un aporte limitado al conocimiento científico.	La propuesta contribuye en forma importante a la prevención de los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales, acorde a la convocatoria y a la realidad nacional, y además representa un aporte al conocimiento científico.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

2. Responde a lineamientos estratégicos

El proyecto no responde a los Lineamientos Estratégicos de investigación e innovación en prevención.	El proyecto responde tangencialmente a los Lineamientos Estratégicos de investigación e innovación en prevención.	El proyecto responde parcialmente a los Lineamientos Estratégicos de investigación e innovación en prevención.	El proyecto responde a los Lineamientos Estratégicos de investigación e innovación en prevención.
0 puntos	1 punto	2 puntos	3 puntos

Resumen Puntaje Final Proyectos de Innovación de continuidad (fase 2 y 3)

1. Admisibilidad: Impacto y aplicabilidad (no se incluye en el puntaje final)

Dimensión	Puntos Potenciales	Puntos Obtenidos
E.1 Relevancia y aplicabilidad de la propuesta de investigación	0-3	
E.2 Responde a lineamientos estratégicos	0-3	
PUNTAJE ADMISIBILIDAD	0-6	

Nota: Puntaje promedio de admisibilidad debe ser superior a 3

Resumen de Proyectos de continuidad (fases 2 y 3)

Dimensión	Puntos Potenciales	Puntos obtenidos
A. Problematicación y justificación del proyecto	0-18	
1. Problema/ Oportunidad/ Desafío	0-12	
2. Objetivos del proyecto	0-6	
B. Descripción de la propuesta	0-21	
1. Descripción de la innovación	0-12	
2. Identificación de la Organización donde se implementará la solución piloto o la implementación	0-6	
3. Plan de Trabajo	0-3	
C. Propuesta Económica	0-9	
1. Identificación de los ítems de gasto	0-3	
2. Valorización del gasto y justificación	0-6	
D. Antecedentes Curriculares	0-6	
1. Investigador Principal	0-3	
2. Equipo de Trabajo	0-3	
TOTAL	0 -54	

Puntaje de corte: 78% = 42

ANEXO N° 30

FORMULARIO DE POSTULACIÓN AL PREMIO TESIS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Identificación autor(a) de la tesis

Nombre		Sexo		RUT
		M	F	
Dirección		Comuna		Región
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico		
Grado conferido luego de la defensa de la Tesis			Año	
Institución donde se realizó la Tesis				

2. Identificación Jefe(a) o Director (a) del Programa

Nombre		Sexo		RUT
		M	F	
Dirección		Comuna		Región
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico		
Cargo Académico		Firma		

3. Identificación Profesor(a) guía de Tesis

Nombre		Sexo		RUT
		M	F	
Dirección		Comuna		Región
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico		
Cargo Académico		Firma		
Fecha de Defensa Pública de la Tesis		Nota		

4. Título de la Tesis que postula

--

5. Resumen Ejecutivo de la Tesis (no más de 2 páginas, sin referencias).

Especifique marco teórico, método, resultados y conclusiones

--

ANEXO N°44
ANTECEDENTES CURRICULARES

1. Experiencia y formación del investigador (a) principal y alterno (a)

Nota: Sólo se evaluará la información curricular incluida en el formulario de postulación. No adjunte CV u otra información que no corresponda al formato: no será considerada.

a) Investigador(a) o Innovador (a) principal

Identificación

Nombre		Sexo		RUT
		M	F	
Dirección		Comuna	Región	
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico		
Ocupación principal actual				
Institución u Organización donde realiza ocupación principal actual				

Formación profesional y académica (agregue espacios para todos los títulos profesionales o grados académicos con los que cuente. Grado académico: licenciatura, magíster o doctorado)

Título Profesional			
Institución		Año	
Grado Académico			
Institución		Año	

Especializaciones (agregue espacios para todas las especializaciones relevantes)

Nombre de la especialización		Tipo (postítulo, curso, otros)	
Duración de la formación (en meses)		Institución y año de obtención	

Experiencia relevante para el proyecto

Experiencia profesional relevante para el proyecto (últimos 5 años) (máximo 10 líneas)
Experiencia académica relevante para el proyecto (últimos 5 años) (máximo 10 líneas)

Publicaciones académicas (últimos 10 años) (Agregue espacios para todas las publicaciones de los últimos 10 años)

Referencia (en formato APA)			
Tipo (Revista/Libro/Capítulo de libro/otro)		Año	

b) Investigador(a) o innovador (a) alterno(a)

Identificación

Nombre		Sexo		RUT
		M	F	
Dirección		Comuna		Región
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico		
Ocupación principal actual				
Institución u Organización donde realiza ocupación principal actual				

Formación profesional y académica (agregue espacios para todos los títulos profesionales o grados académicos con los que cuente. Grado académico: licenciatura, magíster o doctorado)

Título Profesional			
Institución		Año	
Grado Académico			
Institución		Año	

Especializaciones (agregue espacios para todas las especializaciones relevantes)

Nombre de la especialización		Tipo (postítulo, curso, otros)	
Duración de la formación (en meses)		Institución y año de obtención	

Experiencia relevante para el proyecto

Experiencia profesional relevante para el proyecto (últimos 5 años) (máximo 10 líneas)
Experiencia académica relevante para el proyecto (últimos 5 años) (máximo 10 líneas)

Publicaciones académicas (últimos 10 años) (Agregue espacios para todas las publicaciones de los últimos 10 años)

Referencia (en formato APA)			
Tipo (Revista/Libro/Capítulo de libro/otro)		Año	

2. Experiencia y formación del equipo

Número total de personas en el equipo:

Complete la ficha a continuación para cada una de las personas que componen el equipo de trabajo propuesto. Sólo se evaluará la información curricular incluida en el formulario de postulación. No adjunte CV u otra información que no corresponda al formato: no será considerada.

Identificación

Nombre		Sexo		RUT
		M	F	
Dirección		Comuna		Región
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico		

Formación profesional y académica (agregue espacios para todos los títulos profesionales o grados académicos con los que cuente. Grado académico: licenciatura, magíster o doctorado)

Título Profesional			
Institución		Año	
Grado Académico			
Institución		Año	

Especializaciones (agregue espacios para todas las especializaciones relevantes)

Nombre de la especialización		Tipo (postítulo, curso, otros)	
Duración de la formación (en meses)		Institución y año de obtención	

Experiencia relevante para el proyecto

Experiencia profesional relevante para el proyecto (últimos 5 años) (máximo 10 líneas)
Experiencia académica relevante para el proyecto (últimos 5 años) (máximo 10 líneas)
Ocupación principal actual (señalar antigüedad)
Lugar(es) en que desarrolla ocupación principal actual
Rol que desempeñará en el proyecto (máximo 3 líneas)

**ANEXO N°45
INFORME FINAL**



Serie Proyectos de Investigación e Innovación

Superintendencia de Seguridad Social

Santiago - Chile

INFORME FINAL

Autor:
Año publicación





SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

SUPERINTENDENCE OF SOCIAL SECURITY

La serie Proyectos de Investigación e Innovación corresponde a una línea de publicaciones de la Superintendencia de Seguridad Social, que tiene por objetivo divulgar los trabajos de investigación e innovación en Prevención de Accidentes y Enfermedades del Trabajo financiados por los recursos del Seguro Social de la Ley 16.744.

Los trabajos aquí publicados son los informes finales y están disponibles para su conocimiento y uso. Los contenidos, análisis y conclusiones expresados son de exclusiva responsabilidad de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente la opinión de la Superintendencia de Seguridad Social.

Si requiere de mayor información, sobre el estudio o proyecto escriba a: investigaciones@suseso.cl.

Si desea conocer otras publicaciones, artículos de investigación y proyectos de la Superintendencia de Seguridad Social, visite nuestro sitio web: www.suseso.cl.

The Research and Innovation Projects series corresponds to a line of publications of the Superintendence of Social Security, which aims to disseminate the research and innovation work in the Prevention of Occupational Accidents and Illnesses financed by the resources of Law Insurance 16,744.

The papers published here are the final reports and are available for your knowledge and use. The content, analysis and conclusions are solely the responsibility of the author (s), and do not necessarily reflect the opinion of the Superintendence of Social Security.

For further information, please write to: investigaciones@suseso.cl.

For other publications, research papers and projects of the Superintendence of Social Security, please visit our website: www.suseso.cl.

Superintendencia de Seguridad Social
Huérfanos 1376
Santiago, Chile.

INDICE

TÍTULO Y AUTORES

- I. Resumen ejecutivo (250 palabras)
- II. Palabras claves (revisar tesoro de Biblioteca de SUSESO (BIRED))
- III. Introducción y Antecedentes
- IV. Definición del problema, pregunta de investigación o desafío de innovación
- V. Revisión de la literatura o experiencias relevantes
- VI. Descripción de la metodología o etapas de la innovación
- VII. Resultados
- VIII. Recomendaciones para Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- IX. Conclusiones
- X. Referencias
- XI. Anexos: PPT o video de presentación